Juéves 7 de Marzo de 1889 — Capital de la República Argentina — Año V—Núm. 1709

FLORENCIO MADERO
Director y propietario
—
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
—
Suscricion mensual... 1.00 $ m|n
Número del dia......... 0.04 »
Idem atrasado........... 0.10 »
La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada
ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

La fiebre amarilla en el corso

—

Dice el axioma que no hay funcion sin tarasca.

Y nosotros decimos que nunca mas á pelo la aplicacion del axioma que en el corso del Lúnes.

Un pueblo inmenso poblaba las calles indicadas á aquel objeto.

En puertas y ventanas, balcones y azoteas veíase gente ansiosa de divertirse.

Miles de carruajes, adornados mas ó menos bien, recorrian aquellas calles.

Los écos musicales y las griterias de los alegres mascarones poblaban los aires.

Millones de luces reflejando sobre profusiones de adornos alumbraban ese espectáculo animado, cuando destacaron voces chillonas unas, broncas otras que pregonaban:

—*El Diario* con la fiebre amarilla!

—La fiebre amarilla en *El Diario*!

Era Miguelon el de *Los seis grados del crimen*, un Miguelon de Sainete que pretendió estallar una bomba esplosiva para producir el pánico. El pueble de la Capital de la República se divertia sin su permiso y era necesario encontrar un medio de enturbiar su alegria.

Es indudable que ahora veinte años, cuando nuestro público se encontraba con las impresiones preparadas en los darmas de la *Porte d'Saint Martin*, hubiese producido,—todo un éxito completo.

Pero..... los tiempos pasan, la esperiencia se adquiere y nuestro público curado de espantos, al estremo de que cree que los microbios son animalitos caseros y por lo tanto inofensivos, hizo tanto caso de «*El Diario*» *con la fiebre amarilla*, como pudiera haberlo hecho de un perro en misa.

La bomba se chingó de una manera lamentable para esa empresa periodística.

Sin embargo, tanto y tanto gritaban las voces broncas y chillonas de los muchachos vendedores que sacamos cinco centavos y compramos un número, como quien compra *la grande*.

—Veamos,—dijimos y al decirlo pasamos nuestra vista por la hoja.

Alli estaba, en la tercera columna, primera noticia, de un kilómeiro de largo,—no en balde *El Diario* trata de imitar en todo á *La Nacion*.

Empezamos á leer, seguimos leyendo.

Concluimos de leer,—¿y?

Sacamos de nuestra inmensa lectura lo que el negro del sermon.

Menos aun, porque aquel tenia la cabeza caliente y los piés frios mientras que á nosotros ni nos enfrió ni nos calentó nada.

Aquello se asemejaba á algo asi parecido á los discursos pronunciados por los Enault en plena plaza.

Un sacamuelas que pondera su mala-quita y un caso esplorádico mas ó menos verdadero.

Y tanto ruido para tan pocas nueces!

Pero es que *El Diario* pretende hacer creer á sus lectores que de esa manera vela por los intereses.... de la comunidad.

Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!

Lo que ha habido en plata es algo que repugna; pero poco caso debemos hacer de ello, tan poco como el que hizo el público que afluyó á las calles donde tuvo lugar el corso.

Los vendedores chillones y bruscos pasaban sin obtener el éxito esperado.

BREVES APUNTES

—

Efectivamente: está decidido que el Teniente General don Julio A. Roca, será nonbrado Presidente del Senado.

Podemos asegurarlo y la oposicion tambien, teniendo con ello tema para sus diarias elucubraciones, ya que le va faltando.

El Teniente General don Julio A. Roca, ex-Presidente de la República será nombrado Presidente del Senado.

Qué novedad! Por nuestra parte no vemos otro mas digno de ocupar ese puesto.

La eleccion del General Roca, para Presidente del Senado, es simpática para el Partido Nacional, desde su Jefe el Dr. Juarez, hasta el mas humilde soldado.

———

La trilogia de la prensa oposicionista,—*Diario*, *Nacional* y *Nacion*,—se empeña en que el nuevo Ministro de Hacienda, les presente un *programa* (?) de lo que piensa hacer y deshacer.

Esa gente se imagina, pensando de los demás por ella misma, que no hay mas que planes y proyectos á los cuatro vientos. Harto hará el señor Rufino Varela en darse cuenta detallada de lo que tiene entre manos y poner al servicio de la hacienda pública sus reconocidos talentos financieros; tan reconocidos que aun esa misma trilogia no se los niega.

Estaria bueno que el nuevo Ministro se pusiera á hacer programas para darles gusto á Alberú, Bartolito y Lainez, como se dijéramos á Avaña, Concha y Cortez.

———

Nuestro estimadisimo colega *La Patria* nos dedica las siguientes líneas que agradecemos:

«Fígaro» y el carnaval—Apareció El Fígaro ayer vestido de etiqueta: seis páginas y tipo nuevo.

Se decide el alegre colega á festegar las carnestolendas y no queriendo trabajar en esos dias, trae abundancia de material variado y nuevo, para que los lectores hallen la debida compensacion.

Felicitamos al colega, mas que por el trabajo extraordinario de ayer, por el nuevo traje que empieza á vestir desde el mismo dia.»

Gracias mil por los agasajos.

———

Hállase completamente restablecida, aun que un tanto delicada, la señora Fúnes de Juarez Celman, esposa del Presidente de la República.

———

Interesa á la educacion: Los bancos de escuelas, inventados por el notable pedagogo oriental D. Jacobo Varela han sido premiados en la exposicion de Barcelona con medalla de primera clase.

El señor Varela ha permitido su adopcion, sin interés pecuniario alguno, en las escuelas de su patria y no ha querido vender su propiedad por ningun precio.

Sabemos que el señor José Robeja, va á presentarse ó lo ha hecho ya, ante el Consejo Nacional de la República Argentina pidiendo que ellos sean adoptados en nuestras escuelas tambien.

Tenemos conocimiento de las ventajas que ofrecen y somos de parecer que el Consejo debe adoptarlos.

———

Y no hay que hacer; la candidatura del Sr. Julio Costa, para futuro gobernador de la provincia, tiene desde ya todos los sufragios. Es uno de esos candidatos que se imponen ante la opinion y lo que es mas ante todo el mundo.

Así son los candidatos de Figaro.

———

Señor Intendenta, oiga: V. S. manifestó que aunque diluviara, las obras del adoquinado á Flores no se interrumpirian trabajando en ellas *mil peones*. Ayer no alcanzaban á veinte.

Tenga la seguridad de que si asi continúa no van á terminar ni en todo el año que corre y descorre.

Otro si decimos que se ha hecho un verdadero mamarracho bajo del Palacio (à la entrada del Caballito) donde noches pasadas *pernoctó* un tranvia durante tres horas mientras á los pasajeros les llegaba el agua á la cintura sin conseguir auxilio de *nadie* durante ese tiempo.

Lo que se ha debido construir ahi es una alcantarilla.

Mire señor Intendente que lo están engañando.

———

El Globo de ayer tarde registra una série de saludos que la mayoria de sus colegas le dedican, con motivo de haber cumplido su primer año de existencia.

Figaro reclama tambien su lugar, para desear prosperidad á un diario que no omite esfuerzo de ningun género para servir á sus suscritores y envia una palabra cordial de aliento para su distinguido Director el doctor Blancas.

———

Sigue aun en cama el coronel don J. I. Garmendia.

La enfermedad que lo agobia, hace mas de un mes, decrece paulatinamente; pero afortunadamente decrece.

La casa de Garmendia es frecuentada diariamente por un sin número de personas que se interesan por él y que desean, como nosotros, el pronto restablecimiento del querido amigo.

———

El Mártes próximo pasado estuvo á visitar al señor Presidente de la República nuestro candidato á la futura gobernacion de la provincia, señor Julio Costa.

Fué recibido con la franca afabilidad con que el Dr. Juarez Celman sabe hacerlo con aquellas personas que le merecen su verdadero afecto.

NUESTRO DIRECTOR

—

El señor Florencio Madero, nos dirije estas líneas:

«Querido Secretario:

«De regreso de mis viajes á Mendoza, Montevideo y Mar del Plata, vuelvo al trabajo.

«He descansado dos meses.

«Desde mañana, me pondré al frente de Figaro.

«Tú y los compañeros saben que les estoy agradecido por haberme reemplazado tan favorablemente para nuestros suscritores.

F. M.»

REVISTA DE LA SEMANA

—

La carta-manifiesto del ex-Ministro de Hacienda, Dr. Pacheco, ha producido en el espiritu público la impresion mas favorable.

Ese documento, fundado en sólidas columnas de cifras indestructibles, ha venido á echar por tierra todos esos cálculos sombrios forjados caprichosamente por la prensa sistemática, al rededor de las finanzas argentinas.

Ahí está fielmente diseñada la obra laboriosa del Dr. Pacheco. Los Bancos libres y la conversion de billetes, esos terribles fantasmas con que los diarios adversos han pretendido aterrorizar al público, anonadando al Ministro de Hacienda, se han desvanecido como humo, presentándose en su verdadero, que no tiene nada de amenazador, por supuesto.

Así y todo, la prensa irresponsable no ceja en sus propósitos. No pudiendo atacar el manifiesto por parte *numérica*, que es la pertinente, se ha dado á bordar críticas alegres sobre la oportunidad de él, declarando que eso debia haber hecho el Dr. Pacheco al hacerse cargo de la cartera de hacienda, siguiendo la práctica establecida, y no al abandonarla.

Los hombres que gobiernan ahora, son enemigos de programas bombásticos; hablan al pueblo con el lenguaje elocuente de los hechos y asi el Dr. Pacheco, si se ha decidido á dar ese manifiesto ha sido para destruir los cargos gratuitos que se han formulado contra él, censurando acerbamente sus proyectos financieros, sin conocimiento absolutamente de la materia, y lo que es peor con la intencion preconcebida y malévola de mistificarlos.

El Sr. Presidente de la República ha contestado la carta-manifiesto, dirijida á él en terminos honrosos para el renunciante habiendo recibido además cartas de felicitacion de los primeros comerciantes del país.

Con el aplauso público ocupa la Cartera del Interior, el Dr. Pacheco, desempeñando la de Hacienda el Sr. Varela, sobre cuya competencia es banal pronunciarse aquí, pues está reputado como uno de los primeros economistas argentinos.

—

El banquete dado al Dr. Quirno Costa, Ministro de Relaciones Esteriores, por el alto comercio, estuvo suntuosa, recibiendo el funcionario testimonios elocuentísimos que le prueban que el apoyo y la simpatía pública, lo protejian eficazmente en su dificil mision.

¿Y persistirá aun, despues de todo esto, esa prensa irresponsable, en su desgraciado propósito, de hacer leer á una docena de ilusos, que la opinion del pais, no acompaña á los hombres de la situacion?

Eso no es ya tenacidad, sino estupidez, aunque el término parezca un tanto duro.

—

La sublime trinidad oposicionista, Bartolito, Lainez y Alberú, en la carencia absoluta de noticias sensacionales, ni siquiera en la posibilidad de inventarlas, pues no encuentran la base mas efímera, se dieron á fraguar las mas ridiculas combinaciones electorales, para entretener la voracidad pública lanzando el nombre del señor Marcos Juarez hermano del Presidente como candidato oficial en la próxima contienda.

No hay para que empeñarse en destruir con seriedad esa especie, forjada en el caletre del mas *oscuro* de los tres, que forman esa santísima Trinidad.

Hacemos simplemente referir aquí las palabras del señor Marcos Juarez, cuando se le comunicó la noticia, aunque algo tarde, queremos hacer repercutir el eco de esa opinion, pues está consignada de una manera gráfica.

Hela aquí:

«Esas son jenuinas imbecibilidades del mulato Alberú, sin forma alguna que les venga bien; como afirmacion séria, es una marcada estupidez, y como broma es una simpleza de la peor especie» ....

¡Voila tout!

DE LOS ESTADOS UNIDOS

—

Cartas de Marti

—

ESPECIALES PARA «FIGARO»

—

(Simultáneas con las de *La Nacion*)

—

La exhibicion de pintura del ruso Veglhajkalggcln—Alma, arte y tiranía—La protesta en los colores—El color natural—Cuadros al sol—La procesion de los elefantes—Cuadros sagrados—Militares, de arquitectura, de costumbres, de naturaleza.

EL CIELO AZUL

Nueva-York, Enero 13 de 1889.

Señores de Figaro:

De afuera se oia, como incitando á manducar, la música suave. A la puerta llegaba envuelto entre el cuchicheo de adentro, un ruido misterioso, que saturaba la atmósfera de efluvios aromaticos. Artistas, ricos, pobres, novios, viudos, cuaqueros, casados, holandeses, viejos, clerigos, dinamarqueses, artesanos, brasileros y desocupados, todos han ido, dos veces han ido, han ido dos veces, á ver los cuadros del ruso Vehghmjkkalggihn. Por su color lo saludó París, por su madre Maria, los maltrataron los girondinos, por su estilo lo aclamaron los cenobitas, por su escuela lo silvaron los mahometanos, por su profundidad, por su intensidad, por su oblicuidad, por su abundancia epica, por su candor lírico, se reconoce en él su patria.

El ruso ta-la-ra-ta-la-ra! Es patriarca infantil, sangre de piedra, sublime ingénuo, piramidal! Trae álas de gaviotas, y garras de granito. Es una casa con patillas en las cornisas, y bigotes en los umbrales, que tiene adentro un chingolo. Mata y ama. Debajo del sobretodo lleva una cuchilla de cocina. Si chupa, cuba; si baila, sátrapa; si monta, torbellino; si goza, avalancha; si ama, perro; si sirve, puñal y alfombra. La potencia se refleja en el ojo ruso con sombras turbias como si acabase de llevar á cabo la obra magna de la naturaléza. Dá luces el ojo ruso, un ojo espléndido, redondo, que tiene llama y diente, que pincha como el gato y que canta como la codorniz! Niño barbudo con ropas de Hércules. Se sienta á la mesa como un oso, y devora los guantes blancos.

La puerta cede al gentio. Un monton veo de ancianas, se echan sobre él y lo palpan, y lo huelen, y gritan que era mejor el suyo, hasta que vieron este. Otros compran el pintor del retrato; otros entran primero; y marfiles, y encajes, y cruces, y tisus, y casullas, y pasamentos....

Se alza la entrada del tapiz, y allí está la ciudad de Jokoyeore, con todo el fuego de la media noche. Las flores de pié, abajo, el cielo ardiente; las rosas del color de palacio y los elefantes en comitiva. Esta es la pintura deseada; la pintura al sol, sin mentiras, sin cuchufletas, sin rayos de sombra!

La mano ha de quemar, para que el alma pinte bien, del corazon no han de sacarse castañas tibias, ¡para ponerlas despues al fuego.

El pensamiento digiere, coje y escoje, pero el arte llega, desenfrenado, indómito, de las regiones ignotas. Grande es asir la luz, pero de modo que encienda la vela del espiritu.

Y asi fué la procesion por de contado. Allá el sequito pomposo; los heroes por elefantes, y el oro, y los paños y la plata, y las majas cinceladas. Primero, abanderados y trompetas, con los colores de cuatro banderas, y el piston de cañon largo. Cinco elefantes se ven; y al de adelante le cuelgan por los lados, los colmillos con argollas de oro, y lo colorado pintado de trompa hasta la mitad. Al pié de cada uno marcha el macero rojo á todo jaez, y el caballo que lleva abanicos con plumas, y de colores el copete; á los costados, su caballero, el retal enjoyado, y manopla y corselete. La mano del joyero de estilo, de esmeralda y fina argenteria.

Espende el polvo. Rataplan al sol!

—

Y ese cuadro iba á ser el último de los colores de una trajedia. Porque Vegghurjkalggihnms, como toda mente formada, tira ya á lo maduro, á lo pinton, á lo estrambótico y á lo eukaristico.

Va á Pensilvania en busca de color y pintará cuadros en hebreo, que parecen joyeros adentro de las tumbas; cuyas piedras le tiran populachos para que no perturbe las dijestiones de Abraham. Copia un edificio y hasta los troglodistas ermitaños que entre áspides y cruces viven, tallando sapos y liendres de la religion vencida en los avisperos del Jordan.

Y en ansia se agranda esta desazon del hombre, porque en el esclavo herculeo orijinanse los pujos del caracter; padecen del decoro del albedrio sin el peso de la vida. Son enfermos roceados del regocijo de la emancipacion universal!

La justicia primero, el arte despues. «Yo espero, junta Vegghrrykkaljgllnms con los versos de Puogggkingnjnyhr, que los hombres me canten, porque mi arte ruje por los vencidos».

¡Y aya-yai, del que ruje en Rusia en alta voz. Y el cuadro que no viaja en coche reservado, como el libro que no disfraza de baul, á lo que mas se atreve, es á implorar la aficcion del monarca con la sancion de los hombres. Si pinta humo lo velará con una batalla espesa. O despues de la sangre, pintara el combate derramado, las espaldas de los heridos, de bruces, y én cuclillas; el centinela de capote gris; un general con cabeza, que va á devorar la hostia de la vida; otro muerto se rie tambien, con las piernas abiertas y los brazos encojidos. El frio como para animar un oficial del cuadro, habla al pasar con una centinela.

El jentio va á ver los cuadros sagrados.

—

Son rayos musgosos, patios de color, muros sin cáscara, mares fosforecentes, pozos verdes y puertas negras, á cuyas orillas vaga Jesús con Juan, ó maldice á las ciudades impuras, ó llora desconsolado, ó conversa con Judas. Tienen mátices de sangre, y sombras como de violetas, y carne desollada como paredones, y verde como de orin San Pedro se seca al aire, con el gallo á la cola y San Miguel, lee un periódico.

Y que importa ya ahora salir con el jentio, ni la palma que al pié del tigre vé venir un cadáver, que se apresta á regalarle al buitre que se lo disputa ¡Bien haya la música de allá, de entre los tapices!

Asi corona la luz á los artistas fieles doloridos por la carencia del ideal amable, que á despecho de escuelas y gramáticas, ponen su caballete al sol, y ellos se sientan á la sombra.

Como con navajas pinta Vegghgrrrjkolgghnms sus retratos; como como con piedras desleidas, el mar samaritano.

Hijo de un pais y nieto de un pueblo, no sabe usar del hombre sino cuando lo encuentra ágil y risueño. Su espiritu parece no habersa replegado al arte sumo, sino al sumo arte, que es el que sabe sacar las cosas del alma y producia el deleite en las entrañas, en aquellos lienzos vastos y solitarios, Rusia, como tus nieves, en aquellos valles, Rusia, helados como tu dolor!

José Marti.

EMPRESA A. FERRARI

—

La bondad incuestionable de la compañia que este año presentará el inteligente é infatigable Ferrari para inaugurar con ella el magestuoso teatro La Opera del Sr. Roberto Cano, tiene preocupados y muy agitados á á todos los gefes de nuestras familias distinguidas y á los jóvenes concurrentes á esta agradable diversion.

Si hubiese diez veces el número de palcos y cien el de tertulias, apenas satisfarian la exigencia general. Por eso es que al buen amigo Ferrari, se le ve emigrar de su Secretaria, pues no tiene ya forma alguna para

disculpar su falta de condescendencia para con sus amigos y antiguos abonados.

Todo el mundo quiere ir á La Opera, y sin embargo, todo el mundo no puede ir.

Se explica, sin embargo, el entusiasmo.

Sobre la eximia Teodorini y los cien veces célebres Massini y Battistini, se agregan otras reputaciones hechas y simpáticss como la Torosella y De Negri.

Hay á mas, segun rezan los avisos: el aumento del repertorio, que lo hace extenso é interesante, máxime desde que el gran Massini se hace cargo este año de *Africana*, *Forza del Destino*, *Il Conte Ory*. *Elixir d'Amore* y *Giulieta e Romeo*, aumentando el ya conocido de años anteriores.

Tambien De Negri despertará un gran interés por cuanto es el creador de Ottello, habiendo alcanzado triunfos verdaderos en Turin, Trieste y Génova, y el aplauso del gran maestro Verdi.

Son, pues, todas novedades; pero la principal es la ópera *Simon Boccanegra*, magistral trabajo de Verdi, con el que precedió á Ottello.

En fin, muy poco hay ya que esperar para pasar noches deliciosas en La Opera.

Ferrari, el principal catedrático en el arte, ha sentido la competencia, ha tenido fé en la sociedad argentina, y sin omitir ni esfuerzo ni dinero, se ha traido lo mejor de lo mejor.

Bravo por Ferrari!!!

En estas condiciones, cuente siempre con el concurso de FIGARO.

POLICIA DE SAN FERNANDO

De todos los pueblos de la Costa del Norte de la Provincia de Buenos Aires, es San Fernando el preferido por muchas de las familias de la capital, quienes tienen alli su residencia transitoria en la temporada veraniega y quienes unidas por vínculos de parentesco ó amistad, forman alli uua sociedad amenísima é interesante.

Pero, ocurre que, aquella vida llena de atractivos, aquella tranquilidad agradable, suele tener sus nubes debido al procedimiento de que usan los señores agentes de seguridad que alli hay, al estremo de producirse mas de una vez justas alarmas.

Últimamente, en los dias de carnaval, que prometia estar animadisimo en todos sentidos, recorria el corso, preparado elegantemente, una numerosa concurrencia cuando de pronto, uno de esos agentes, á que nos referimos, se empeñó en que el jóven Eduardo Quintana, hiciera doblar el carruaje á donde á él se le antojaba. El jóven Quintana se opuso con buenas razones, que no le valieron porque el vigilante haciendo uso de ademanes y palabras inconvenientes se le fué á las vias de hecho, sacando el machete é hiriéndolo en un brazo.

Tan inusitada conducta produjo un estallido de indignacion en la concurrencia que hubiese castigado al insolente, sino se hubiese interpuesto el auxiliar de la comisaria llevándole preso y levantándole un sumario.

Todos creyeron que el delincuente recibiria el condigno castigo; pero no sucedió asi, pues que el comisario le mandó poner en libertad, dando de esa manera pábulo á la impunidad. Y tan la ha dado que, encontrándose despues con el jóven Quintana, lanzóle miradas provocativas.

Sabemos que el digno Jefe de la policia de la provincia, Cárlos Costa, tiene conocimiento de esto y del descontento general con respecto á los procederes de aquellos agentes y que pondrá remedio inmediato.

CABOS SUELTOS

Dice un diario del interior: «Hallándose ayer en su casa la mujer Catalina Fernandez de 34 años de edad, y en circunstancias que su marido y sus hijos estaban en la ciudad, fué asaltada por dos emponchados, quienes cometieron en ella el mas infame estupro.»

No es verdad que se ha lucido el cronista?

—o—

Sachem se muestra ayer tremendo con la policia. Le dedica diez ó doce sueltos, todos, naturalmente furibundos.

Qué le habrá pasado en el corso al hombre, cuando tan enojado se presenta?

Quien sabe!

—o—

Rosen buey de Tucuman se manifiesta disgustadísimo, porque la proclamacion del Dr. Juarez en aquella provincia asumió proporciones colosales.

Y queriendo desvirtuar la opinion dice Buey-rosen que no habia en la manifestacion mas jente que la que responde al gobierno del señor Quinteros.

Pero, como en Tucuman no hay mas opositores al gobernador que el *amable* Rosen vaca, resulta que toda la provincia tomó parte en aquella fiesta simpática.

—o—

Siempre el ferro-caril del Oaste.

Los miembros del Directorio de este trencarreta tienen al parecer, los oidos tapados.

No oyen que el público les grita: no se puede viajar por esa línea: se estafa á los viajeros.

—o—

Dicen los frailes que empezó el ayuno de cuaresma; y en consecuencia agregan que el *honorable* público debe ayunar y abstenerse pero con esta *posdata*: los que no puedan cumplir con este precepto deben dar limosnas etc. Siempre *l'ojerio* de l'arcancia.

—o—

Los bailes de máscaras estuvieron este año concurridísimos. Lo que quiere decir que no hay tanta miseria en el pueblo como lo pretenden demostrar los periódicos opositores.

Sino hubiera mucha plata para derrochar ¿quiénes llenarian los teatros?

Hé aqui un problema que debe resolver *La Prensa*.

Anuncia un diario de la tarde que se halla en esta capital el director de la Agencia Havas de Montevideo.

Ahora es oportuno para que *La Nacion* y *La Prensa* reclamen de los fiambres que esa agencia les envia á título de noticias telegráficas.

—o—

Los tramways, siempre lo mismo.

La empresa Ciudad de Buenos Aires no tiene enmienda posible.

Los coches que deben llegar á hora de salida de los trenes son una verdadera calamidad.

La municipalidad debe tomar cartas en el asunto.

—o—

El Carnaval pasó ya, con sus traviesas locuras.

Y, aun cuando en los oidos de Alberú, deben sonar los ecos de los cascabeles de Momo, en el bolsillo de muchos no deben sonar tantos cobres como ha tres dias.

Como ha de ser: todo pasa en la vida.

Y si algo hay eterno é inmortal, ese algo debe existir en otro mundo, en otra region para nosotros desconocida.

De aquí que los triunfos periodísticos de «Uno y medio» no tengan mas duracion que el ruido de los cascabeles de Momo.»

—o—

Hoy parte para la Asuncion el Dr. Cárlos Rojo, delegado del Departamento Nacional de Higiene.

El Dr. Rojo quedará allí de observacion al estado sanitario del Paraguay.

María Agrelo

Esta interesantísima jóven á quien, debido á la ruptura de una pierna, en el desgraciado incidente producido en el corso de Belgrano se le tuvo que hacer una operacion delícada, se encuentra hoy bastante grave á causa de haber sido atacada de tétano.

Los Dres. Pirovano, Larguia, Billinghurst y Ramayo, la asisten con toda la asiduidad que tan preciosa existencia merece.

Hacemos votos porque los terribles males que la tienen postrada no tronchen esa deliciosa flor cuyo aroma llena de dicha á sus deudos y amigas.

CUADRO DEL DIA

—Qué te has hecho, querido Juan? Tanto tiempo sin vernos!

—He estado en Montevideo donde he permanecido cuatro años, y donde, si me lo permites decirtelo, he contraido matrimonio.... civilmente.

—Hola, perteneces al número de los despreocupados?

—Yo creo que en eso no hay ni deja de haber despreocupacion. Los imbéciles, los ignorantes, los ultra intransigentes con el apego de costumbres añejas....

Basta, chico, basta, me vas á echar un discurso *herege*....

—Y tú tambien inclinaste la cerviz al yugo?....

—La *figura* no es muy de mi agrado, sin embargo, te diré que sí.

—Lo sabia, ó mejor dicho, lo supe en Montevideo cuando estaba á punto de cometer igual cosa. Mi esposa es parienta de la tuya.

—Hombre, sí?

—Si.

—Cuánto me alegro! Las haremos amigas.

—Me parece bien.

—Y qué piensas hacer esta noche? El corso ó mejor dicho ese último remedo de corso que ha quedado del carnaval es un verdadero fiambre. ¿Piensas ir á algun baile?

—Cómo no. Estoy invitado como transeunte al del Progreso y no faltaré.

—¿Al Progreso?

—Si.

—Llevarás á tu esposa?

—No, se halla algo indispuesta y... ¿Por qué me lo preguntabas?

—Porque podriamos ir los cuatro... Pero me parece mejor... Yo tambien voy al Club. Y por qué no llevas á la tuya?

—Te seré franco: tengo interés en no hacerlo.

—Creo que nos vamos á entender...

—Cómo?

—No esperas ver á alguien que te interesa en el Club?

—Sí.

—Pues yo tambien.

—Bravo!

—Echaremos una cana al aire y...

—Oh, te prometo que voy á ser el hombre mas feliz del mundo.

—Y yo?....—Es una mujer encantadora, interesante....

—Pues y mi conquista? Si la vieras....

—Oh, yo estoy enamorado, loco....

—A mi me ha prometido que será mia.—¿Lo oyes? mia.

—Lo mismo me ha prometido *ella*.

—Por supuesto que cree á pié juntillo que soy soltero.

—Lo mismo la he dicho.

—Llevará un lazo rosa en la capucha del dominó....

—Un lazo granate en el hombro derecho.

—Te prevengo que es hija de una familia decente....

—La mia desciende por línea recta....

—Propongo hacerlas amigas y robarlas del baile.

—Habias sido emprendedor!...

—Aceptas?

—Ya que te empeñas, acepto.

—Pues á la empresa!

Y los dos amigos se despidieron, prometiendo encontrarse á la noche en el Club.

Cada cual se despidió de su respectiva consorte y.... al baile, donde volvieron á encontrarse.

Dieron vueltas y revueltas y despues de algun tiempo dijo uno de ellos reparando en dos máscaras:

—Mira.

—Mi lazo granate.

—Mi lazo rosa.

—Juntas.

—Serán amigas?

—Mejor.

—Mascarita, ¿me buscabas á mí?

—Si.

—Y á mi me buscas, mascarita?

—A tí te busco.

—Oh, cuán feliz soy....

—Soy el hombre mas dichoso....

—Dame el brazo.

—El brazo mascarita.

Y ya del brazo marcharon las dos parejas siempre juntas, haciendo *bis á bis* en las cuadrillas y no separándose ni un momento.

La conversacion era animada.

Uno y otro parecia que trataban de conseguir asentimiento á sus planes.

—Con voz finjida dijo una;

—Tengo miedo...

Y con voz fingida respondió la otra:

—Si mi amiga accede...

—Acordado,—dijo Juan lleno de gozo.

—Marchemos,—agregó su amigo, llevando su pareja hácia la puerta de salida.

En breve se hallaron los cuatro en un carruage.

—Dónde vamos, señores?—preguntó el cochero.

—A la Rotisserie,—dijo el amigo de Juan.

Llegaron.

—Mozo un cuarto reservado.

Ya en el cuarto las suplicaron que se quitaran el antifaz. Ellas resistieron.

—Oh, accede, accede, amor mio!—decíale Juan á la suya.

—Accede alma de mi alma!—díjole á la suya el amigo de Juan.

—No.

—No.

—Oh, pues yo no resisto... esclamo Juan y tomándola en sus brazos, aplicó sus labios al encaje de la careta buscando los de su compañera.

—Y yo no he de ser menos,—dijo su amigo imitando su accion.

Los antifaces cayeron y dejaronse ver dos rostros divinos encendidos por el fuego de la indignacion.

—Infame!

—Miserable!

—Mi mujer!

—Mi mujer!

De ahi un duelo en el que no correrá sangre; dos maridos puestos en rídiculo por su propia accion.

MISCELÁNEA

Nuestro distinguido colega «El Dia» de la Plata ha entrado en el sexto año de vida.

Deseamosle que la prosperidad que le sonrie aumente como lo merece por su seriedad é importancia.

—

Hoy publicará la empresa del teatro de la Opera el programa de la compañia lírica de este año y se abrirá el abono en la secretaria Suipacha 359.

Sabemos que hay numerosos pedidos de localidades y no seria aventurado afirmar que en pocos dias todo el abono estará tomado; lo que no es de estrañar si se tiene en cuenta que tres de los principales artistas que actuarán en la temporada, son la Theodorini, Masini y Battistini un trio de *inis* que suman reunidos un sin número de triunfos escénicos.

—

Dice *La Razon* de Montevideo:

Un telegramo de nuestro servicio especial que va en la seccion de costumbre, nos comunica la importante noticia de que el consejo de Estado del vecino imperio, ha dispuesto que el Ministro de Relaciones Exteriores se traslade á Montevideo, para conferenciar con el ministro de R. Exteriores de la República Argentina sobre el límite del territorio de Misiones en litigio desde hace tanto tiempo entre las dos naciones vecinas.

El hecho de esta entrevista tiene indudablemente una importancia capital, y decisiva vez, en tan viejo asunto.

—

Una vez estudiada la materia litigiosa, por las comisiones brasilera y argentina é informados los respectivos gobiernos de los trabajos, se anunciaba como próxima solucion.

La venida del Ministro de Relaciones Exteriores á esta Capital tendrá á no dudarlo, por objeto, terminar el litigio en cualquier sentido, esperándose naturalmente que el mayor espíritu de concordia y equidad presida las negociaciones para encaminarlas como conviene á los dos paises, á un resultado del todo amigable.

Tribunales

El Juez de lo Civil doctor Pizarro ha fallado el pleito seguido por doña Adelina Castañeda de Bertoni contra la Empresa del ferro carril del Sud.

La señora demandante entabló la accion de daños y perjuicios con motivo de la muerte de su esposo acaecida por el descarrilamiento de un tren de la expresada empresa atribuyéndolo á la impericia del conductor que pretendiendo encarrilar un wagon que traia las dos ruedas de un lado fuera de la via le dió tan fuerte impulso á la máquina que la cadena que la unia á los coches se rompió chocando estos en virtud de la inercia unos contra otros y ocasionando muchos heridos y muertos, entre estos su marido.

Sin embargo el Juez *á quo* no hace lugar á la demanda, fundándose en que los testigos presentados han declarado constarles el hecho solo por referencias y desconociendo en la demandante la personeria que invoca.

El abogado de la empresa es el Dr. Manuel Moyano, que ha reemplazado con mucho acierto al Dr. D. Manuel Quintana, siendo

FOLLETIN DEL "FIGARO"

EL PASEO

El Domingo 5 de Agosto de 1888, y á esa hora en que el sol vá descendiendo rápidamente en el ocaso, dos jóvenes se paseaban del brazo por las avenidas de la Recoleta, viendo desfilar la multitud de carruajes, en que van á lucir, unos, los recursos de su fortuna, y otros, los *beneficios* que deja el vicio y las orgías. El uno de estos jóvenes era alto y bien formado, vestia modestamente y con descencia, revelando en toda su persona cierto esmero natural que atraia instintivamente. Se llamaba Lorenzo Pastoriza, tenia 24 años de edad, y cursaba libre, el 5° año de medicina. Su acompañante era un poco mas bajo, pero no menos simpático, vivia del rudo trabajo del periodismo; y, aun cuando no cumpliera todavia los 30 años, su físico aniquilado, acusaba por lo bajo medio siglo de existencia. Su nombre, él mismo se encargará de darlo, al dirijirse á su amigo en estos términos:

—Sí, querido Lorenzo, yo, Mariano Retamal, miembro *pasivo* de esa colectividad abigarrada que desfila delante de nosotros, con aire de *principe de la sangre*, no puedo menos de reirme con lástima y con desprecio, de toda esa gente que piensa estar muy alta, porque cruza estos paseos sobre el asiento de un carruaje, arrastrado por bestias quizá mas nobles que su dueño, y cuyo alquiler, tal vez, aún se debe al pobre negociante que tuvo la inocencia de creer en la honradez de un *caballero*.

—Perdona, Mariano amigo, que pretenda hacerte una pequeña observacion: Te hallaria razon de reirte con desprecio de esa multitud que parece insultarnos con su lujo, sino viera á trechos confundidos con los malos, un número respetable de gentes dignas y caritativas, con cuya grandeza somos felices, pues que hacen llegar á nosotros los beneficios de sus posiciones, sin darnos por eso, y á trueque de sus favores, la parte de tristeza que tambien sufren ellos. Además....

—Oye, querido, oye, interrumpió vivamente Retamal. Yo al mofarme de *eso* que pasa, lo hago sin tener en la mente la idea de confundir lo bueno con lo malo, pues tu sabes perfectamente que respeto y admiro lo primero, y me rio y divierto á costa de lo segundo, cuando quiere ocupar un lugar que hasta la naturaleza misma se ha empeñado en no darle.

¡Qué papel hacen ahí, esas pobres modistillasgas tando en, el alquilar de un fiacre desmantelado el producto de una semana de labor? ¿Acaso piensan que despiertan una atencion decente.

No ven que atraen las miradas de ironia que lanzan los hombres, como aquel vejete que cruza allí en aquella espléndida victoria? No comprenden que son la burla y el escarnio de los pilluelos y calaveras que las llaman por sus nombres de combate?....

Mira! Ves aquel grupo de mujeres que se mueve, llevando cada una en la cabeza toda la flora y la fauna de medio continente, y que barren el paseo con el ruedo de sus costosos vestidos de raso chillon? Las ves? No te deslumbra el resplandor de las piedras que llevan en los dedos y en el cuello, representando valores colosales?... Qué te parece que son?

—Toma, serán señoras de posibles.

—Nada de eso, por desgracia, no. San tristes planchadoras unas, costureras otras, no son nada las mas. Algunas llevan el nombre de algun empleado ó dependiente de quinto órden. Viven en cuartujos de madera, y los hijos, si ahora los víéramos, estarán desnudos, súcios, hambrientos, aprendiendo en medio de la calle, esa perdicion del alma que sigua siempre á la miseria del cuerpo...

—Pero, interrumpió Lorenzo, cómo es posible que siendo esas gentes de condicion tan pobre, pueden lucir esas joyas y esos vestidos que deben tener un valor considerable?

—Oh! Pueden vestir con lujo, porque *saben mucho*. Lo que no gana el marido, lo ganan ellas; y este proceder trae la ventaja de multiplicar la familia, variando las razas de un modo asombroso: de manera que, añadida esta *ventaja* á la de vestir bien, y talvez á algunas otras, la vida de esas gentes, es un problema que no han resuelto seguremante los mas aventajados calculistas de ninguna edad. Mas esto no es todo... ves aquel *figurin* que va subiendo las escaleлas de la gruta?... Aquel de lustrosa galera, de riquísima levita y relumbrantes botines de charol, lo ves? ¿qué piensas que pueda ser? míralo bien....

—Será algun capitalista, algun doctor con buena clientela, ó algun rico comerciante.... de todo eso tiene trazas.

—Pues te engañas, hombre. Es el portero de una casa amueblada. La levita que lleva, cuentan sus colegas, que faltó un dia de la balija de cierto abogado, cuyo cuarto, en la citada *Maison mueblée*, arreglaba el portero que ves; la galera tiene el mismo orígen, y los zapatos no creo que hayan sido hechos para él por Bernasconi.

—Pero hombre, no te engañas?.... No ves como lo saludan aquellas elegantes que ocupan ese lujoso coupé, aquel en cuyo pescante se sienta un cochero que no tiene trazas de ser de plaza?....

—Ja, ja, ja, querido Lorenzo, voy viendo que tus conocimientos en nuestro mundo que pasea, son tan limitados, que pudiera llamarle nulos sin exagerar. Aquellas damas que saludan son mucamas y niñeras de diferentes casas; el coche, lo conozco perfec-

aquel uno de los mas aventajados practicantes del estudio de este.

—Por el juzgado del Dr. Mendez Paz, secretaria del Dr. Fontana, se han iniciado las siguientes testamentarias: D. Francisco Isola, Dª Benita Sanchez, D. Eugenio D. Sarmiento, D. Agustin Seiler, D. Luis Bonn y D. Ramon Moran.

SECCION AMENA

El llanto sobre el difunto

Por si era demasiado calmoso, demasiado intransigente, demasiado pedigueño, demasiado inmoral, demasiado zonzo, demasiado esto y lo otro, nuestro pobre Abel se veia en *chiribitos* para dar cumplimiento á sus deberes á sastifaccion de su amada Rebeca.

Y como quien dice entre el col y luchaga fueron naciendo muchachos, lo que no obstaba para que Rebeca fuera cada dia mas caprichosa y exigente con el infeliz Abel que echaba las tripas por la boca, al pedir, por complacerla; pero es condicion de mujer y suele serlo de hombre, que cuanto mas bien se los trata mas exigentes y caprichosos se vuelven.

El desgraciado Abel, que iba como sabueso por esas calles, desde que amanecia hasta el anochecer, como mula de tahona, trabajando por *conquistar* un peso para llevarlo á su hogar, llegaba, como es de presumirse, jadeante y cansado al lado de Rebeca, quien no tenia para él una sonrisa cariñosa, ni una palabra de aliento. Sus hijos llegaron á acostumbrarse á aquel desvio y eran otros tantos tormentos para el desdichado Abel.

Esto, nada mas que esto me traes?—le decia Rebeca enfurecida. Y luego dirigiéndose á los muchachos, añadia:—Ahi tienen ustedes á ese perdido de vuestro padre que nos tiene sumidos en la miseria....

—Pero, Rebeca, con eso tenemos para vivir modestamente.

—Quite Vd. derrochador, que solo trae á *mi* casa las sobras de sus miserias.

Abel callaba, pensando que si pudiera obtener la fortuna de Anchorena llegaria á ser el hombre mas feliz de la tierra, por que la verdad era que el bueno Abel queria y de todo corazon á Rebeca, con sus defectos caprichosas exigencias y consagraba á sus hijos todo el afecto de su alma; pero en aquella casa no habia ni tan siquiera un chiquito de cariño para él.

El pan que amasaba con su sudor lo comia con lágrimas.

Y sin embargo, mientras que el pobre iba por ahi vestido que daba lástima, Rebeca y sus hijos tenian los armrios llenos de trajes nuevos.

Mientras que el se contentaba con frugales desayunos, el *lumch* y los *piscolabis* eran cosas cuotidianas para sus hijos y Rebeca.

Con el desaliento y el cansancio natural llegaba á su casa y nada habia dispuesto, tenia que contentarse con algunos fiambres indigestos y despues..... á la cama, á esperar la aurora del nuevo dia para lanzarse al trabajo.

Rebeca se aficionó á las funciones teatrales, á las diversiones nocturnas y Abel la complacia, acompañándola, lo que mucho contrariaba á Rebeca, hasta que él la dijo:

—Mira, amada mia, ve tú con los niños, yo no puedo.... ¡Es demasiado para mi!

A pesar de que era lo que Rebeca buscaba le armó un tole-tole infernal que concluyó en que ni para eso servia.

—Será....—murmuraba Abel, metiéndose á la cama, mientras Rebeca y sus hijos se iban á las fiestas y él descansaba de sus fatigas del dia.

No obstante su contraccion y su decidido empeño el trabajo empezó á escasearle y por lo tanto los recursos para que su familia pudiera divertirse.

Rebeca no decia nada ya; pero se ponia *fula* y echaba miradas de grandes desprecios á Abel. No se interrumpieron por ello las fiestas ni las diversiones.

—Rebeca, con qué has comprado esos zarcillos de brillantes?

—Y á tí qué te importa?—le respondió con desden.

—Te lo preguntaba porque como sé que yo no he traido....

—Amigo, lo que usted no trae á su casa me lo voy á buscar yo,—replicó con insolencia.

—Rebeca... ¡por Dios, Rebeca! con que has comprado esos pendientes?

—Con lo que me ha dado la gana.

Por la primera vez de su vida el infeliz Abel sintió que la cólera se le subia á la cabeza y quiso ser el hombre de su casa; pero encontróse con diques insuperables: el cariño que lo cegaba y su caracter débil, dominado por aquella mujer y por aquellos niños voluntariosos.

Una de aquellas noches en que llegó á su casa afligido por la falta de fondos sintió zumbidos entorpecedores en el cerebro y algo que desgarraba sus pulmones.

—Estoy enfermo, hijos mios,—les dijo metiéndose en la cama,—no será de cuidado, pero me creo impotente para permanecer en pié....

—Caramba,—dijo el mayor—y mamá que iba á salir con nosotros...

—Quedate, hijo mio y que vaya con Ascanio y Lucia....

—No, yo me voy con mamá...—murmuró el mal hijo separandose de allí.

—Quédate tu, Lucia...

—No quiero!—gritó la chiquilla.

—Ascanio, ven...

—Yo quiero ir con mamá...

—Bien, hijos, idos y dejadme solo. Dios quiera que no sea nada.

Aquella noche se apoderó de él una fiebre espantosa. Cuando Rebeca volvió con sus hijos se lo encontró en ese estado. En vez de alarmarse, dedicándose con asiduidad al cuidado del enfermo, no halló frases hirientes en sus lábios para desahogar la bilis que aquel contratiempo le revolvió.

Allí lo dejó como si fuera un perro y fuése á dormir con sus hijos á otra habitacion.

Abel iba mal, tan mal que los médicos lo desahuciaron.

Abandonado casi, llamó una noche y acudió el mas pequeño de sus hijos.

—Por qué no viene tu madre, Ascanio?

—Mamá está en la cama...

—Llámala.

—No...

—¿Por qué, hijo mío?

—Está con el mozo que siempre nos acompaña.

Menos mal le hubiese hecho que le atravesaran el corazon. Abel lanzó un suspiro que mas era un sollozo y diciendo:

—Dios mio, Dios mio, qué crímen he cometida para que me castigues asi? .... se estremeció todo, muriendo á los pocos instantes.

Rebeca y sus hijos cubrieron de luto sus carnes por el mal decir; pero no por ello dejaron de seguir, con algun recato en sus fiestas y jubileos hasta que, no habia quien tragera recursos, se empeñaron muebles, se vendieron alhajas hasta que, por último no hubieron alhajas que vender ni muebles que empeñar.

La miseria mas espantosa cirnióse en aquella casa y hasta faltó la lumbre con que alumbrarse!

—Mamá, yo tengo hambre,—decian los niños y Rebeca, muda y hambrienta como sus hijos, sentia caer en su corazon de madre aquellas palabras.

—Si no se donde buscar.. .¡hasta la caridad es sorda á mis suplicas!.. .—esclamaba.

—Cuando papa vivia nunca tuvimos hambre....

Y aquel reproche rasgaba una á una sus fibras.

—Tan bueno que era papá!

—Y mamá que lo trataba tan mal:

—Sinó hubiesemos sido tan malos con él, Dios no nos lo hubiera arrebatado...

—El siempre trabajaba para que nosotros nos divirtiéramos....

—Pobre papá!

—Mamá, yo tengo hambre!

Y estos clamores caian como gotas de fuego en su corazon de esposa.

—Teneis razon, hijos mios, teneis razon.—prorrumpió en un lamento Rebeca atrayendo así á sus hijos y cubriendo sus cabezas con el torrente de sus ojos.—tarde he comprendido la maldad de mis proceders para con él... ¡Perdon, hijos mios y que me perdone el Dios misericordioso!

ADAM.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera— Empresa | A, Ferrari—Temporada de 1889.—Maestro concertatore e direttore d'orchesta cav. Marino Mancinelli, altro direttore cav. Vittorio Podesti, Prime donne dramatiche assolute ELENA TEODORINI, Ida Riccetti; prime donne leggiere FANNY TOROSELLA, Carolina Garagnani; primi mezzi soprani contralti Eugenia Mantelli, Giuseppina Sommelius; altro mezzo soprano Clelia Cappelli— Primi tenori assolutti ANGELO MASINI, Cav. G. B. De Negri; altro tenore Paolo Pelagalli Rossetti; primi baritoni assoluti Cav. MATTIA BATTISTINI, Casini Lelio, altro baritono Napoleone Limonta; primi bassi assoluti Paolo Wulman, Alfonso Mariani, Osvaldo Bottero; basso caricato Filippo Graziosi.—60 professori d'orchesta—70 corieti d' ambo i sessi—24 ballerine.

REPERTORIO—Opere nuove per Buenos Aires Simon Boccanegra del Maestro Verdi, altra da destinarsi: FAVORITA, MEFITOFELE, LUCREZIA BORGIA, UGONOTTI, BARBEIRE DI SIVIGLIA, AFRICANA, Ernadi, Lohengrin, FRA DIAVOLO, Aida, RIGOLETTO, FORZA DEL DESTINO, Otello, TRAVIATA, PESCATORI DI PERLE, Ebrea, Ballo in Maschera, Trovatore, Don Giovanni, IL CONTE ORI di Rossini. ELIXIR D'AMORE, Gioconda, Amleto, GIULIETTA E ROMEO (di Gounod).

Desde la fecha queda abierto un abono de 60 funciones que incluye las Fiestas Mayas y Julias á los precios siguientes:

Palco alto con 4 entradas ps. m|n 4000: id de cazuela id id id id 2000; tertulia de balcon con entrada id id 900; tertulia de orquesta con entrada id id 900; luneta de cazuela 1ª fila con entrada id id 300; luneta otras filas con entrada id id 200.

Las suscriciones se reciben en la Secretaria del Teatro de la Opera, calle Suipacha 359 nuevo, todos los dias de 1 á 5 p. m.

Los señores abonados á la última temporada de 60 funciones en Colon serán los preferidos hasta todo el dia 12 del corriente mes.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1889.—LA EMPRESA.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolate de Seminario y Cia. Artes 115 entre Piedad y Cangallo.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.

F 27 v 31 may

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. Apm

AVISOS ESPECIALES

ACCIONES
DE
LA ITALO-ARGENTINA
Compañia Anónima de Seguros Generales
Buenos Aires
AUTORIZADA POR DECRETO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1888 É INSCRITA EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

Por resolucion del Directorio, queda librada á la suscricion pública desde esta fecha, la última emision de acciones de esta compañia, con un premio de $ 10 diez pesos moneda nacional por cada accion—de la presente emision—que será destinado integro al fondo de reserva.

El pago de estas acciones se hará en la forma siguiente:
Pesos 5 de premio al suscribirse.
Id 5 id 30 dias despues.
Id 5 primera cuota 30 id id del pago anterior.
Id 5 segunda id 30 id id id.
y el 90 por ciento restante, á medida que lo pida el Directorio, mediante cuotas de 5 p$\%$, con intérvalo no menor de un mes, entre una y otra, con arreglo á los Estatutos de la Compañia.

La suscripcion quedará cerrada el dia 15 del corriente. En caso de suscribirse mayor número de acciones, habrá prorateo.

La suscripcion se verificará:

En Buenos Aires, en la Direccion General de la Compañia, calle Cangallo 571 n. de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m

En La Plata, en la agencia de la Compañia, calle 8 entre 48 y 49. En el Rosario de Santa Fé, en la agencia de la Compañia, calle Puerto nº 195.

DIRECTORIO

Presidente: Antonio Carboni,—Vice-Presidente: José Fernandez—Tesorero: Fortunato Cichero—Secretario: Emilio Dentone.

Vocales: Andrés Spinettó, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuatto Mattaldi, Luis Richeri.—Suplentes: Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.—Inspector General: J. M. Buyo.—Gerente: Alfonso Spaldri. m1 v12.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras costureras que deseen costuras de esta Comisaria, que pueden pasar á recibirla todos los dias con excepcion de los Lúnes de cada semana.

Febrero 27 de 1889.

F 28 v m 27 *El Jefe del Taller.*

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
Suipacha 553 (nuevo)

OBRAS DOMICILIARIAS

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 23 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 14 y 15, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben preceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1888.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo), antes del 15 de Abril próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3º y 4º de dicho reglamento.

Los propietarios de las fincas que tengan ya establecidas las obras domiciliarias, podrán presentar desde luego los planos á la comision para el exámen de estos y su aprobacion.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:
Garay desde Defensa á Tacuarí.
Cochabamba, desde Defensa á Tacuarí.
San Juan, desde Balcarce á Zeballos.
Comercio, desde Balcarce á Zeballos.
Europa, desde Perú á Zeballos.
Estados Unidos, desde Perú á Zeballos.
Independencia, desde Perú á Lorea.
Chile, desde Perú á Lorea.
Méjico, desde Perú á San José.
Venezuela; desde Defensa á Santiago del Estero.
Belgrano, desde Defensa á Salta.
Moreno, desde Defensa á Salta.
Alsina, desde Defensa á Salta.
Victoria, desde Piedras á Lima.
Rivadavia, desde Piedras á Buen Orden.

Defensa desde Comercio á Brasil.
Bolivar desde Comercio á Brasil.
Perú desde Victoria á Brasil.
Chacabuco desde Victoria á Brasil.
Piedras desde Rivadavia á Brasil.
Suipacha desde Piedad á Rivadavia.
Tacuarí desde Rivadavia á Comercio.
Buen Orden desde Rivadavia á San Juan.
Lima desde Victoria á San Juan.
Salta desde Belgrano á San Juan.
S, del Estero desde Venezuela á San Juan.
San José desde Méjico á San Juan.
Lorea desde Independencia á id.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000.000 m|n. Aprobada por decreto del Superior Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3º Efectuar seguros, y

4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o|o al suscribirse, 5 o|o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o|o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la sociedad ó en el domicilio de los directores.

E.19 P

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MARZO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 7	$ 10,000	1200
Juéves 14	» 25,000	1000
Juéves 21	» 10,000	1200
Juéves 28	« 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demas puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Marzo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador o1 v pm.

Dock-Sud de la Capital

Se ofrecen al público 63000 acciones de á ps. 100 m|n.

La suscricion de acciones está abierta en el Banco Ingles del Rio de la Plata.

Las condiciones de pago son:
5 p$\%$ al suscribirse.
10 p$\%$ un mes despues de ser aprobados los estatutos por el Gobierno.

Y el resto, por cuotas no mayores de 10 p$\%$ cuando el Directorio las solicite, siempre con 30 dias de anticipacion, debiendo mediar á lo menos tres meses entre el cobro de una y otra cuota (Son cuando menos 30 meses para el pago integro).—*El Directorio.* F15v14M

REMATES GENERALES

R. de Souza Martinez

JUDICIAL

De una espléndida esquina en el pueblo de Moron. Tasacion 500 ps. m|n, base para la venta las dos terceras partes 333.32 pesos.

El dia Miércoles 20 de Marzo á la una de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez doctor don Luis Mendez Paz un terreno ubicado en el pueblo de Moron á cinco cuadras de la estacion del tren, compuesto de 30 varas de frente por 50 vs. de fondo formando esquina, lindando con su frente al Norte calle en medio con doña Juana G. del Rico, por el fondo con el lote núm. 22 y por el Este calle en medio con la manzana letra K.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p$\%$ como garantia.

Por informes al martillero Perú y Moreno (altos).

F13 v20M

tamente, es de Cabral, y por quince ó veinte pesos, pertenece por el momento á ese grupo de criadas, entre las cuales, mira bien, se destaca aquella vasquita, regordetona y encarnada que lleva el vestido con que su patrona la señora de Zuasuabar, hizo furor en el bazar de Caridad, y que esa atrevida luce ahora cometiendo un abuso incalificable, pues que la señora hace unos dias que pasea por Mar del Plata.

—Pero hombre, entonces aquí, á este paseo no vienen sinó sirvientas disfrzadas con la ropa de sus patrones, gallegos que roban las levitas á los huespedes de las casas amuebladas, y en fin gente, así, cortada por el mismo sastre?

—No Lorenzo, no. No es malo ni ruin todo lo que vemos pasar. En la sociedad como en la naturaleza existen leyes rodeadas del mas profundo misterio. Al lado de la hortiga despreciable nace el frondoso rosal, y ensuciando el tronco de las palmas, el musgo miserable crece y se recrea robando la sombra del árbol arrogante. . . . qué quieres hacer? . . . Las cosas son así. Por eso yo me rio, cuando miro esos grupos de *farrucas*, que marchan balanceandose bajo el peso de las sedas; y que al pensar en el padre que, vestido con la ordinaria chaqueta del rudo labrador, puede de improviso aparecer delante de ellas y abrazarlas, se ruborizan y tiemblan, maldiciendo y odiando en su interior, á esa pleyade brillante de niñas y señoras que pueden sin robarlo, ni comprarlo con la infamia, vestir y ostentar un lujo que, la fortuna y el trabajo de sus padres ó maridos les concede.

—Me asustas Mariano. Al mostrarme estos enormes defectos del caracter de las gentes que van víviendo en este siglo, descubro á mi vista una llaga enorme que irá tomando por instante un incremento terrible.

Yo, no pensaba que la humanidad pudiera afectar formas tan feas; y distingo bajo esos disfraces que arrancas con mano atrevida, un mal endemico que radica en el corazon y el sentimiento. Veo en este afan del lujo que nace con furor en todas las clases mas bajas de la sociedad, en aquellas que gracias, si pueden ganar miserablemente el sustento indispensable para la vida, el principio de todos los vicios que pondrán un dia en peligro la estabilidad misma de la especie humana.

—No vas equivocado, Lorenzo. He prometido hacerte ver tal cual es la vida de nuestra populosa capital; y tu que has merecido fama de observador y estudioso, aprenderás mas con lo que prometo hacerte ver que cuanto puedas leer en los empolvados libracos de tu añeja biblioteca. Ven, vamos á dar una vuelta en torno de esta plaza invadida por media poblacion; y verás que ni la vista del cementerio es un freno para esas gentes, cuyos dorados sueños estriban en aparentar lo que no son, sacrificando á esta mezquina ambicion del siglo, cuanto ha valido mucho, en épocas que pasaron.

Vamos, pues, y empezaré la descripcion que te prometí al venir conmigo.

—Mira aquella americana, que arrastran dos soberbios tordillos de pura sangre. La ves?

—Si.

—Qué te parece?

—Muy buena. De quien es?

—Pertenece á un millonario excelente. Las jóvenes que van dentro, son sus hijas. Son un modelo de modestia y de virtud; y, cree firmemente que no vienen aquí por ostentar. No andan á pie, porque tienen y pueden costear ese lujo que le ves. Y. . . repara. . .aquel *dandy* que galopa, intentando llamar la atencion de la niñas que van en la americana, aquel en que nadie se fija sin reirse, es uno de tantos *tipos* como Dios ha creado bajo el cielo. Es un dependiente de la tienda de Burgos; yo lo veo durante la semana en el mostrador vendiendo cintas y percales; y talvez el muy cretino habiendo servido alguna vez á esas niñas que ofende con sus miradas de lujuriosa avaricia, habrá obtenido una de esas sonrisas que la bondad dispensa á cada paso, al inferiz y juzgándola de buen agüero, intenta meter baza en un corazon divino, que le parece fácil y vulnarable porque late en el pecho de una jóven que no podrá resistir á la influencia de un calabrés de mala raza. Mas allá, aquel grupo que asoma entre el follaje de los árboles y que rie y se divierte con algun recuerdo picaresco quizá, es un grupo de operarios que trabajan en la bronceria de Giusti.

Esa es la buena gente que nos manda la Europa. Durante el año no abandonan el taller y la herramienta, luchan y disputan á la vida ese pedacito de cielo que Dios concede al hombre en la tierra. No derrochan sus jornales. Viven como buenos y laboriosos; sus familias se crian con amor y con virtud, y cuando en un dia como hoy, abandonan el rudo trabajo del oficio para venir á respirar el aire saludable de las faenas, traen en sus modestos vestidos el sello de la honradez y la virtud. Eso es lo bueno, que anda á pié. Míralo bien y aparta la vista de aquellos petimetres que avanzan por la avenida hablando fuerte; porque son á pesar del lujo del vestido y del ramo enorme que pende del ojal, unos tahures que la justicia persigue sin conocerlos bajo el barniz de decencia que el sastre clavado les ha impreso....

Los jóvenes siguieron hablando, juzgando y criticando; pero cuando iban á empezar un diálogo interesante un grupo de *muchachos* nos envolvió, haciéndonos perder de vista á nuestros hombres.

Quizás algun otro dia, podamos encontrarlos y sorprenderles otra conversacion como la que dejamos relatada.

Adolfo Bullrich y Cia.

Judicial—5000 hectáreas de buen campo en General Acha Seccion novena, fraccion B, lote núm. 22, lindando por e Oeste con el lote 21, por el Este con el 23 ambos de la fraccion B, por el Sud con el lote 2 de la fraccion C y por el Norte con la otra mitad del lote núm. 22. Reconoce una hipoteca de 6000 ps. mln. Tasacion 20000 ps. mln. Base de venta las 2[3 partes que son 13333 ps. mln. Se rematará en m. casa Alsina 482 nln. El Viérnes 15 de Marzo á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del señor Juez Dr. Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Anselmo Rojo el espléndido campo arriba indicado. Por mas datos á mi casa Alsina 482 nln. F6 v15M

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

—El Juéves 28 de Febrero, á las 12 1I2, remate de los muebles de la casa calle Venezuela 910. venta al mejor precio y al contado.

—El Miércoles 27 de Febrero, á las 2 p. m , de 5 vaquillonas Durhan, procedentes del establecimiento de la Merced.

El remate en nuestra casa.

—El Juéves 28 de Febrero, á las 5 1I2 p. m., de un terreno calle Moreno entre Rioja y Caridad.

Base de venta 15 ps. vara cda.

—El Viérnes 1º de Marzo, á las 12 1I3 p. m., de los muebles que adornan l. casa calle Victoria 1750 nln al mejor precio y al contado.

—El Vié nes 1° de Marzo á las 5 p. m. de una propiedad entre la Avenida de Mayo Rivadavia y Solis superficie de 1768 varas cuadradas.

Base de venta ps. 200 vara cuadrada.

—El 1° de Marzo, de una propiedad en el Boulevard de Mayo, entre la avenida de Mayc, Rivadavia y Solis con 33 varas á la Avenida de Mayo 33 á la calle de Rivadavia y 53 á la de Solis.

Baoe de ve ta 200 pesos vara cuadrada. mas informes en nuestra casa S. Martin 153 nuevo.

—El jueves 27 de Febrero á las 5 p. m. de un terreno con edificio call 2ª Catamarca número 148 nuevo entre BelgraBo y Moreno 14 varas de frente por 50 de fondo.

Base de venta 15 pesos vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193 nuevo

El Viernes 1º de Marzo, á las 3 p. m.. en Mar del Plata, de una manzana de terreno dividida en 10 lotes, señalada con el nº 125.

Venta liberal, sin base.

—El Viérnes 1º de Marzo, á las 3 p. m. en Mar del Plata, de 2 lotes de terreno, esquina nº 8 y 9 de la manzzna nº 99.

Base de venta 3 $ v. cuadrada.

—El Juéves 7 de Marzo. á la 1 de la tarde, de un importante remate de muebles, de los que adornan la casa de la calle Zeballos nº 1231.

Mas detalles en nuestra easa Bolivar 193.

—El Juéves 7 de Marzo, á las é p. m., de una propiedad calle de Zeballos 1231 nln.

Base de venta 15.000 pesos.

—El Viérnes 1º de Marzo, á las 12 1I2 p. m., remate de muebles en nuestra casa, Bolivar 193.

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cangallo 657 y 659 nln. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

—*En venta particular* de una gran finca calle Piedad 2447 nln, al lado de la iglesia de Balvanera, con 17 habitaciones, cochera, cabarelliza, grandes patios etc, etc, veinte vrras de frente por 70 de fondo.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 1I2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

LICITACIONES

Policia de la Capital

UNIFORMES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS

Por el presente se llama á licitacion para la provision de veintiun uniformes completos para oficiales, cuatrocientos sesenta para tropa y diez para Guarda-máquinas, los que se compondrán de las piezas siguientes:

Los primeros de capote, pantalon, chaquetilla, casco con penacho y un par botas; los segundos de capote, chaquetilla, pantalon, casco con penacho, de los cuales sesenta serán de bronce. un par botas, dos pares guantes hilo blanco, dos id polainas id id y ciento diez escuadras y ginetas para clases y los terceros de capote, saco, pantalon y gorra.

Las piezas de que se componen estos uniformes se presentarán iguales en material, calidad y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, las cuales es tarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado el dia 8 de Marzo próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Gefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Naciona el 5 p% del importe total de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará en una sola cantidad dos meses despues de serle notificada la aceptacion de su propuesta y ante una comision que se nombrará para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, con letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde el dia de la aceptacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1889.

F8 v8M *Pablo Soldani*, Comisario de Ordenes.

Municipalidad de la Capital

PARA LA CONSTRTCCION DE VEINTE CUADRAS DE ADOQUINADO—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 7 de Marzo próximo á la1 3 p. m. para la construccion de vei te cuadras de adoquinado con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto á los interesados en la Secretaria.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de cinco pesos nacionales y estampilla municipal de 50 centavos mln., prévio depósito en la Tesoreria municipal de la sama de cinco mil pesos mln de garantia de la propuesta los cuales serán devueltas una vez firmado el contrato igualmente el licitante cuya propuesta fuese aceptada, depositará la suma de 10,000 ps. mln. en el Banco Nacional á la órden del Intendente, sin perjuicio del 10 0I0 de reserva que establece el pliego de condiciones.

Esto depósito podrá ser hecho en Bonos Municipales, cédulas nacionales ó dinero efectivo.

Para la aceptacion de las propuestas se tendrá en cuenta el mayor número de cuadras á entregar terminadas por mes.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarla todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo aeuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y no se ajusten estrictamente el plsego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1889.—*El Secretario.*

f17v7m.

—

PALACIO MUNICIPAL—CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS—De acuerdo con el decreto siguiente, llámase nuevamente á concurso para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal.

Enero 3 de 1889.

CONSIDERANDO:—Que el dia 1° del corriente, fijado para la presentacion de planos en el concurso para los del Palacio Municipal, no concurrió mas que un solo proponente.—Que al dia siguiente, el 2, se presentaron dos proponentes mas con planos y pliegos.—Que dada la importancia de la obra es conveniente buscar la concurrencia del mayor número posible de proyectos.—Que el H. Concejo Deliberante no ha tomado aún en consideracion el pedido de esta Intendencia, sobre fijacion de premios para los proyectos superiores que sean aprobados.—Que los planos y pliegos presentados han permanecido ocultos y cerrados.

Por todo esto,

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 188[illegible]
E8 v1ab. *El Secretario.*

—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal, actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E. Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

E29 v 1 A

—

SERVICIO DE ACARREO DE TIERRA ARENA Y LADRILLO—La Secretaria de la Intendeneia Municipal recibirá propues tas el dia 20 del mes de Abril del año próximo á las 2 p.m para el servicio durante todo el año de 1889, de acarreo de tierra, arena y ladrillo que necesite la Intendencia, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Secretaria.

Los propuestas se presentarán cerradas con el sello nacional correspondiente y una estampilla municipal de 50 centavos y acompañadas de un certificado de haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos mln. en garantia de la propuezta y los cuales perderan si aceptada ella no concurrieran á firmar el contrato cuando fuesen requeridos.

Al firmar el contrato depositará igualmente el contratista en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de 2000 ps. mln. en Bonos Municipales ó Cédulas Nacionales.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuico.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas serán resueltos administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que acuerda el mismo.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos á que se refiere el presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1888.—*El Secretario.* d22 v20a

Ministerio del Interior

PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION CENTRAL DE FERRO-CARRILES POR CUENTA DE LA NACION—Se llama á licitacion por el término de setenta dias para la construccion por cuenta de la nacion, de la estacion central de ferro-carriles en esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1° La estacion será construida en los terrenos del puerto de la capital y paralelo á la línea de los diques proyectados, debiendo situarse la fachada principal con frente al palacio de Gobierno y la otra fachada mirando al dique designado en el plano del puerto con el número 3.

2° En todo lo que se refiere á la ubicacion en general y á las dimensiones principales de la estacion, vias, etc.,—los planos que se presenten deben estar de conformidad con el proyecto, aconsejado por la comision especial y aprobado por el honorable congreso; de dicho proyecto pueden pedir cópia los interesados en el departamento de ingenieros.

3° Las vias de la estacion central, como las de acceso á ella, se construirán á un nivel de 5 á 6 metros mas bajo que el suelo general de las vias públicas y muelles, debiendo tanto los andenes, como el espacio delante de la estacion destinado para tramways y carruajes, ser cubiertos por techos de armadoras de fierro.

4° No será permitido la aplicacion de la madera para tiranres, vigas, columnas y armaduras de techos en el edificio de la estacion y sus dependencias.

5° El bajo nivel abierto de la estacion y vias de acceso será cruzado por puentes de fierro, piedra ó ladrillo en la prolongacion de cada una de las calles perpendiculares á la línea de diques.

6° Los andenes, techos, puentes, muros, paredes laterales, etc., deben ajustarse al perfil normal de espacio libre en estaciones en uso en los ferro-carriles de trocha ancha de 1 metro 576.

7° El edificio de la estacion se construirá en dos cuerpos simétricos separados por un pasaje de 60 metros de ancho y una plazoleta de 65 metros de largo por 60 metros de ancho. El ancho total del terreno á ocuparse es de 106 metros; en éste están comprendidos:

Via de carruages, tramways, etc., de 15 metros.
3 andenes de 8 metros cada uno.
1 anden de 5 metros.
1 vereda de 5 metros y 16 vias de trocha ancha.

Los andenes tendrán 210 metros de largo entre las vias.

8° Las cuatro mesas giratorias tendrán 14 metros de diámetro cada una, debiendo tenerse presente al proyectar la estacion que ella será usado por 7 diferentes ferro carriles.

9° El edificio de la estacion debe contener las localidades siguientes:

Salas de espera de 1a. y 2a. clase, sala de espera para señoras, toilettes para señoras y hombres, restaurants y confiterias con sus cocinas y despensas correspondientes.

Boleteria de 1a. y 2a. clase para cada uno de los ferro-carriles que harán uso de la estacion central.

Recepciones de encomiendas y depósitos.
Pieza para jefe de estacion y dependencias.
Idem para contaduria.
« « tráfico.
« « fraccion.
« « movimiento.
« « correos.
« « telégrafo.
« « policia.
« « bomberos.
Oficina técnica.
Salas de sesiones.
Habilitaciones para los empleados de traccion.
Dépósto general.
Número suficiente de mingitorios y letrinas.

10° Toda la estacion será provista de alumbrado eléctrico.

11° La subida y bajada de las encomiendas se efectuará por ascensores hidráulicos.

12° El costo total de la estacion no deberá exceder de ps 5.000,000 oro.

13° Todos los gastos de construcciones, desagües y demás obras que deban ejecutarse para mantener en seco el terreno en que se construya la estacion y vias de acceso, serán por cuenta de los licitantes.

14° No será permitido depósito alguno de aguas estancadas y cualquier sistema de desagüe que, con el objeto de evitarlo, sea necesario hacer ó mantener será indicado y ejecutado por los que contraten la obra.

15° Los pagos se harán de acuerdo con la ley de obras públicas y teniendo presente la ley especial número 2398 de 6 de Noviembre último.

16. Las propuestas, planos y presupuestos deberán presentarse en un todo de conformidad con la ley de obras públicas en papel sellado de cinco pesos mln., las primeras y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del Ministerio del Interior por el importe del 1 por ciento del valor de la obra, antes del 1° de Abril próximo, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Bnenos Aires, Enero 31 de 1889.—EL SECRETARIO.

F4va17.

—

PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLONES EN LA RIBERA NORTE DE ESTA CAPITAL.

En cumplimiento de la ley número 2401 de 7 de Noviembre ppdo. por la que se autoriza al P. E. «para contratar la ejecucion de obras en los puertos y parajes de las costas de la República que lo reclamen, y siendo conveniente regularizar las obras que se están ejecutando en la ribera de la capital en la estension que el desarrollo de la ciudad indica, llámase á licitacion por el término de 60 dias para la construccion de un murallon que, partiendo de la dársena norte del puerto de la capital, termine en un punto de la desembocadura del arroyo de Maldonado, de manera de encerrar una área no menor de 4.500.000 metros y terraplenamiento de las vias y plazas públicas con sus correspondientes veredas perimetrales y diagonales, de acuerdo con los planos que deberán presentar los licitantes.

Los proponentes se sujetarán á las siguientes condiciones:

1ª Deberá destinarse un 20 olo mas ó menos de las tierras ganadas pa ra calles, las que tendrán 15 metros de ancho, incluso las veredas, con excepcion de una avenida central que tendrá 28 metros; un 5 olo mas ó menos se destinara á plazas públicas convenientemente distribuidas y otro 5 olo mas ó menos á solares para edificios públicos cuya ubicacion fijará en oportdnidad el P. E. Todos estos terrenos serán cedidos gratuitamenle á la nacion.

2ª En ambas márgenes del arroyo Maldonado se construirán malecones para regularizar su desembocadura, dragándose un canal cuyas dimensiones deberá fijar el licitante, á fin de formar un pequeño puerto de cabotaje.

3a Los licitantes fijáran un precio á las tierras de que buede en posesion la empresa.

4 A orillas del rio deberá dejar una calle ribera de 25 metros terraplenada y adoquinada convenientemente á satisfaccion del P. E.

5ª El espacio destinado á veredas será hueco, para establecer en éste las cañerias de todos los servicios urbanos.

6ª Los licitantes podrán esponer en su propuesta todas las condiciones que sirvan para mejorarla y manifestar por lo tanto si entra en su programa la construccion de casas de baños, lavaderos públicos, mercados, abrevaderos, etc. y demás establecimientos de utilidad general.

7ª De acuerdo con la ubicacion dada á la estacion central de ferro-carriles, se establecerá convenientemente una zona destinada á las vias de acceso á dicha estacion que fueren necesarias.

8ª Los interesados quedan sujetos durante y despues de las construcciones, á cumplir estrictamente todos los reglamentos higiénicos dictados ó por dictarse por las autoridades respectivas; así como evitarán perjudicar bajo cualquier forma que sea, las obras de salubridad, la viabilidad terrestre ó marítima, etc., y evitar, en fin, perjuicios á tercero.

9ª Se tendrá presente en la distribucion que el parque Tres de Febrero debe prolongarse hasta el rio.

10. Las propuestasdeberán presentarse en papel sellado de cinco pesos mln. y acompañadas con un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 olo del valor de las obras y la órden del ministerio del Interior.

11. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del interior el dia 14 de marzo del corriente año á las 3 p. m. en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados quequieran concurrir al acto.—Buenos Aires. Enero 12 de 1889.—*El Sub Secretario.* e12v14m.

Prefectura Marítima

LICITACION DE VESTUARIO DE INVIERNO Y DE FAENA—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de vestuario de invierno y de faena, con destino al personal de ella y sus dependencias.

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos y se recibirán en la Secretaria de la Reparticion hasta el dia once de Marzo próximo, á las 2p. m., hora en que serán abiertas en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si asi le conviniere.

Los interesados pueden ocurrir por pliego de condiciones y demas antecedentes, á la Secretaria de la Reparticion, todos los dias hábiles, de doce á cuatro de la tarde — Buenos Aires, Febrero 9 de 1889.—*J. Goyena.* f9 v11m.

Comisaria General de Guerra

El 6 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision da útiles de comedor con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.

Marzo 6 de 1889.

El Comisario General,

El 14 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos de banda con destiuo al Batallon 3 de Infanteria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m del dia 13.

Marzo 6 de 1889.

El Comisario General.

—

El 21 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de forrage á los caballos de los cueepos de la guarnicion.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Febrero 21 de 1889.—*El Comisario General.*

F 22 v M 21

—

El 13 de Marzo próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion pública para la provision de botines con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesadoq podrán ocurrir á esta oficina, hasta las 4 p. m. del dia 12.—Febrero 13 de 1889.—*El Comisario General.*

f14 v13a.

—

El 6 de Marzo tendrá lugar ea el Estaeo Mayor Genera una licitacion para la provision de calzado con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina basta las 4 p. m. del dia 2.

Febrero 5 de 1889.

F5 v6M *Comisario General.*

El 13 de Marzo próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina, hasta las 4 p. m. del dia 12 —Febrero 13 de 1889.—*El Comisario General.*

f14 v13m.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la orrespondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viages redondos fueren necesarios, desde la administracion de Correos de Santa Fé á la estacion del Ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 olo el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de ace[illegible]ar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas seran abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 19 de Marzo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario.

F19 v19M

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Tupungato.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de ros interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 19 de Marzo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. F18 v19M

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor D. Luis Mendez Paz, se haee saber durante quince dias á don **Juan Badaracco** y don **José Bataglia Ungaro**, la siguiente providencia recaida en los autos seguidos ante este juzgado y Secretaria del autorizante por D. Antonio Bianchi contra D. Juan Badaracco, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Febrero nueve de mil ochocientos ochenta y nueve. Por presentado en cuanto ha lugar por derocho con el testimonio de escritura de protesta acompañado, traslado, citandose á los demandados para contestar la presente demanda, por el término de nueve dias. Y á los efectos del art. 31 del Codigo de Procedimientos autos se fijan los dias Lunes y Viernes ó el siguiente inmediato si alguno de aquellos fuese feriado.—MENDEZ PAZ—Ante mí—*Modesto Benavente* —Buenos Aires, Febrero 86 de 1889.—*Modesto Benavente*, Secretario. Mzº. 3 v 20

—

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 16 doctor José M. Aguiar, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias, á don **Francisco Alvarez** que debe comparecer por este Juzgado Secretaria del infrascripto á estar á derecho en el juicio que sobre escrituracion ha iniciado contra él don Alejandro B. Mimicó, uio bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1889.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. M1v19

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á D. **Miguel Rosenda Romero** ó á sus herederos por el térmi o de quince veces á contar desde la publicacion del presente que habiéndose presentado ante este Juzgado D. Casimiro Otero en representacion de Da. Vicenta Cascallares de Rosende, solicitando se libre oficio al Sr. Archivero General de los Tribunales de la Capital para que con intervencion del escribano D. Miguel A. Diaz se espida testimonio de la escritura de compra-venta otorgada por el espresado Sr. Miguel Rosende Romero á favor de D. José Maria Cascallares el año mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el escribano D. José Victoriano Cabral de un terreno situado en la calle Bermejo entre las de Córdoba y Segunda Temple, compuesto de ocho metros seisciencos setenta milímetros de frente al Oeste por veinte y un metros seisciedtos milímetros de fondo al Este, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires. Febrero 20 de 1889—Por presentado en cuanto ha lugar, téngase por parte á mérito del testimonio de poder que se acompaña. y por constituido el domicilio legal que se indica, con citacion de D. Miguel Rosende Romero cuyo domicilio se indicará, espídase por el Archivero General el testimonio que se solicita.—Mendez Paz—Ante mi—J. C. Gutierrez.—A otro escrito presentado por el referido Sr. Otero, manifestando que por ignorar el domicilio del vendedor, se le citará por medio de edictos el mismo Sr. Juez proveyó.—Febrero 23 de 1889—Hágase la citacion por edictos; publicándose estos por quince veces en los periódicos *Boletin Judicial* y FIGARO—Mendez Paz—Ante mi—J. C. Gutierrez—Buenos Aires, Febrero 26 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. F27 v16M.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Rosa Minola**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1889.—*Ireneo Leiva.* Secretario.

f14 vm19.

—

Por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 3a de la Capital de la República, doctor don Ignacio Sarmiento, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Monteverde**, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan á hacer valer sus derechos, ya sean como acreedores ó herederos, por ante el Juzgado del infrascrito y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 29 de 1889.—***Luis Agüero***, Suipacha 721.

E30 v4m

—

Por disposicion del señor Juez ue 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luiz Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento do **doña Juana Paula Rejas de Cirer**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenps Aires, Febrero 19 de 1889.—*Ireneo Leiva*, Secretario. f 20 v 24 m